Contratista: ENGINEERS S.A.S.
NIT: 900297930-4
Valor : $26.553.546,00
Fecha : 31/05/2024

Banco de Bogotá — *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 103431466-5

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día | Código de Convenio | Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☒ Crédito Rotativo ☐ | Número Cuenta Destino

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 112.000
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 112.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogota 201 Gran Plaza Florenc
Srv 2160 80020102 Usu1027 T45
AR*****4107 **12/06/24 09:32** M.NO
NUN PUERTO RICO - ESTAMP CEO 2039
Us:9002979304
Valor Efective:**112,000.00**
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NB:0.00
Valor Total:112,000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/06/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si ellos) cheque(s) son pagados(s) por ellos) banco(s) librados. En caso de que ellos) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y ellos) titular(es) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo

2a Copia: Para el depositante

P 20004 BANCO DE BOGOTA resolución 400029 29/05/15

Yuri Sanchez
13/6/24
12:2 PM